



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

Acuerdo del Ayuntamiento de Albacete por el que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras. (2010000021)

1. Entidad adjudicadora.

a. Organismo: 02003 - Ayuntamiento de Albacete.

b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c. Nº de expediente: 21/2010.

2. Objeto del contrato.

A. Descripción del objeto: Obras de instalación de placas solares en cubierta de Palacio de Congresos de Albacete.

b. Ubicación: Albacete.

c. Lugar de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas.

d. Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto del contrato:

a. Total (incluido I.V.A.): 411.773 €.

b. Desglose:

1.- Presupuesto excluido I.V.A.: 354.976,72 €.

2.- Importe I.V.A.(16%): 56.796,28 €.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a. Entidad: Ayuntamiento de Albacete.

b. Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

c. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d. Teléfono: 967 596135.

e. Telefax: 967 596182.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo: I Subgrupo: 2 Categoría: E.

Grupo: I Subgrupo: 6 Categoría: E.

8. Criterios.

a. Criterios de cuantificación automática o a través de fórmulas. El detalle de la ponderación de estos criterios se concreta en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a. Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P. en horario de 9 a 14 horas. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

b. Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c. Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Albacete.

2.- Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

3.- Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

1.- Cuando el único criterio a considerar para seleccionar al adjudicatario del contrato sea el del precio: 8 días a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.



2.– Cuando para la adjudicación del contrato deban tenerse en cuenta una pluralidad de criterios: Un mes a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e. Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas.

a. Entidad: Ayuntamiento de Albacete.

b. Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

c. Localidad: Albacete.

d. Fecha: La apertura de las proposiciones (precio y el resto de la documentación contenida en el sobre número 2) se celebrará, en acto público, el octavo día natural siguiente al último de presentación de proposiciones, salvo que el plazo termine en sábado o día inhábil, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

e. Hora: 9:00.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:

www.albacete.es. El anuncio así como los pliegos también se publicarán en el perfil del contratante de este Ayuntamiento al que se accederá en la dirección electrónica antes indicada. En la columna izquierda, en el bloque “lo más visitado” se pulsa PERFIL DEL CONTRATANTE. En la página que se abre, en la parte central aparece una relación de expedientes y en la parte izquierda superior se encuentran varios vínculos que hacen referencia al estado o fase en que se encuentran los mismos: En licitación, en adjudicación provisional, definitiva, procedimientos anulados, etc.

Seleccionando “licitaciones en curso” podemos acceder a los expedientes que se encuentran en dicha situación, que están sombreados en color verde. Conforme los procedimientos se desarrollan administrativamente van pasando a las fases siguientes (adjudicación provisional y definitiva) dependiendo de la naturaleza del trámite en que se encuentren.

Albacete, 31 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.

11.288